

Los comprobantes que WIC necesita

Cada vez que se determina su elegibilidad para recibir beneficios de WIC, usted debe presentar comprobantes de ingresos, de identidad y de domicilio.

Para obtener información sobre otros tipos de comprobantes que WIC acepta, llame a su clínica de WIC. Si no presenta los comprobantes, se le puede dar un mes beneficios. Tendrá **30 días** para presentar los comprobantes y poder recibir sus próximos beneficios.



Ejemplos de comprobante de ingresos

Usted debe presentar **comprobantes de todos los ingresos de su familia.**

- Plan de Salud de Oregon (OHP) — El personal de WIC puede revisar por Internet su inscripción en el OHP
- Carta de adjudicación (“Award Letter”) de Cupones de alimentos (SNAP)
- Programa de distribución de alimentos en reservaciones indígenas (FDPIR)
- Talones de pago actuales
- Formularios W-2 o declaración de impuestos
- “Aviso de aprobación” o el último “Aviso de cambio” de Asistencia temporal para familias necesitadas” (TANF)
- Carta de colocación de hijo o padre de crianza temporal
- Carta firmada por un empleador que indique los ingresos brutos

Ejemplos de comprobante de identidad

Ud. debe presentar un comprobante de identidad **cada vez** que recibir beneficios.

Ejemplos de comprobantes para mujeres:

- Documento de identidad con foto, como licencia de conducir, pasaporte o tarjeta de identidad del estado.
- Tarjeta actual de identidad de WIC
- Identidad escolar o laboral
- Tarjeta médica del OHP
- Talones de pago
- Tarjeta de registro de votante

Ejemplos de comprobantes para bebés y niños:

- Acta de nacimiento
- Tarjeta actual de identidad de WIC
- Tarjeta médica del OHP
- Registro de vacunación
- Registro de nacimiento de hospital
- Documentos del programa SNAP (Cupones de alimentos)

Ejemplos de comprobante de domicilio

El domicilio se refiere al lugar donde usted normalmente duerme de noche. No se requiere comprobante de ciudadanía.

- Tarjeta de identidad o licencia de conducir de Oregon
- Cuentas actuales de servicios públicos
- Recibos de alquiler de su vivienda
- Estado de cuenta bancaria o cheques

Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades. De conformidad con la Ley Federal de Derechos Civiles y los reglamentos y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los EE. UU. (USDA, por sus siglas en inglés), se prohíbe que el USDA, sus agencias, oficinas, empleados e instituciones que participan o administran programas del USDA discriminen sobre la base de raza, color, nacionalidad, sexo, credo religioso, discapacidad, edad, creencias políticas, o en represalia o venganza por actividades previas de derechos civiles en algún programa o actividad realizados o financiados por el USDA.

Las personas con discapacidades que necesiten medios alternativos para la comunicación de la información del programa (por ejemplo, sistema Braille, letras grandes, cintas de audio, lenguaje de señas americano, etc.), deben ponerse en contacto con la agencia (estatal o local) en la que solicitaron los beneficios. Las personas sordas, con dificultades de audición o con discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA por medio del Federal Relay Service [Servicio Federal de Retransmisión] llamando al (800) 877-8339. Además, la información del programa se puede proporcionar en otros idiomas.

Para presentar una denuncia de discriminación, complete el Formulario de Denuncia de Discriminación del Programa del USDA, (AD-3027) que está disponible en línea en: http://www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html y en cualquier oficina del USDA, o bien escriba una carta dirigida al USDA e incluya en la carta toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de denuncia, llame al (866) 632-9992.

Haga llegar su formulario lleno o carta al USDA por:

- (1) correo: U.S. Department of Agriculture
Office of the Assistant Secretary for Civil Rights
1400 Independence Avenue, SW
Washington, D.C. 20250-9410; O
- (2) fax: (202) 690-7442; O
- (3) correo electrónico: program.intake@usda.gov.

Si necesita esta información en letra grande o en otro formato, llame al 971-673-0040 o al TTY (personas con problemas auditivos) 800-735-2900.